



Distribución: general

Fecha: 11 enero 2016

Original: inglés

Tema 4 del programa

WFP/EB.1/2016/4-D

Asuntos de política

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de nutrición

Resumen

A petición de la Junta, el PMA brinda actualizaciones periódicas sobre la aplicación de su política en materia de nutrición, aprobada en febrero de 2012.

Desde que la política fue aprobada, el PMA ha participado en: i) la ampliación del Movimiento para el fomento de la nutrición hasta alcanzar a 56 países; ii) las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015; iii) la aplicación de la política en materia de nutrición en 53 oficinas en los países, y iv) una creciente colaboración con los gobiernos en materia de nutrición.

La labor del PMA en la esfera de la nutrición se coordina con las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. La armonización se logra colaborando con el Movimiento para el fomento de la nutrición, la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y el sistema de módulos de acción agrupada a fin de promover la eficacia, la eficiencia, la complementariedad y la aplicación de enfoques integrados. El PMA y sus asociados prestan apoyo a los gobiernos en la aplicación de políticas en materia de nutrición a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La política se sustenta en cuatro pilares centrados específicamente en la nutrición: i) tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas con VIH o que reciben tratamiento contra la tuberculosis; ii) la prevención de la malnutrición aguda moderada; iii) la prevención del retraso del crecimiento durante los primeros 1.000 días de vida después de la concepción, y iv) la subsanación de las carencias de micronutrientes. La política abarca también intervenciones que integran aspectos de nutrición en el marco de actividades de alimentación escolar, distribución general de alimentos, asistencia alimentaria para la creación de activos y otras, cuyo objetivo principal no sea la nutrición. El PMA trabaja en asociación con los gobiernos, el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales, los donantes y el sector privado a fin de prestar apoyo técnico y ejecutar programas, evaluar el impacto, mejorar la programación, orientar las políticas en materia de nutrición y realizar aportaciones a la base de datos empíricos sobre nutrición.

Coordinadores del documento:

Sra. L. Landis
Directora
Dirección de Nutrición
Tel.: 066513-6470

A petición de la Junta, la política del PMA en materia de nutrición fue objeto de un examen de mitad de período en 2015. La dirección aceptó las recomendaciones de la evaluación, y la Dirección de Nutrición da ahora prioridad a la definición de las medidas destinadas a mejorar la programación sobre el terreno a partir de las constataciones formuladas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el PMA seguirá trabajando para: definir enfoques que permitan prevenir la malnutrición aguda; contribuir a mejorar el conjunto de datos empíricos sobre programación de la prevención de la malnutrición y uso de alimentos enriquecidos locales complementarios para satisfacer las necesidades de nutrientes; invertir en la mejora de las valoraciones previas y del seguimiento y evaluación, y combatir la malnutrición en las mujeres embarazadas y lactantes. Junto con sus asociados, el PMA seguirá contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando los efectos en las esferas de la educación y la nutrición, y mejorando las modalidades de programación para prevenir la malnutrición crónica en los niños pequeños a fin de romper el ciclo intergeneracional de la desnutrición haciendo hincapié en los primeros 1.000 días de vida después de la concepción. Esta labor incluirá la incorporación de nuevos grupos de beneficiarios, tales como niñas adolescentes, y una mejora del análisis de género en los programas de nutrición.

Antecedentes

1. En febrero de 2012¹, la Junta aprobó la política del PMA en materia de nutrición, en la que se sentaban las bases para la labor que el PMA debía realizar junto con asociados de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, para ayudar a los gobiernos a definir y a aplicar políticas y llevar a cabo programas en la esfera de la nutrición.
2. La política en materia de nutrición articula las prioridades de la acción del PMA en esta esfera. Los cuatro pilares de los programas centrados específicamente en la nutrición son: i) tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños menores de 5 años de edad, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas con VIH o que reciben tratamiento contra la tuberculosis; ii) la prevención de la malnutrición aguda moderada; iii) la prevención del retraso del crecimiento durante los primeros 1.000 días de vida después de la concepción, y iv) la subsanación de las carencias de micronutrientes. La política abarca también intervenciones que integran aspectos de nutrición en el marco de las actividades de alimentación escolar, distribución general de alimentos, asistencia alimentaria para la creación de activos, para la capacitación y por trabajo y otras actividades, cuyo objetivo principal no sea la nutrición.
3. Durante el segundo período de sesiones ordinario de 2015, en respuesta a la evaluación de mitad de período de la política en materia de nutrición, la Secretaría presentó un informe de actualización sobre los principales logros y resultados tangibles, que contribuirá a determinar la futura orientación de la labor del PMA en la esfera de la nutrición.

Novedades relativas al Movimiento SUN, el Comité de la Seguridad Alimentaria Mundial y la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y el módulo de acción agrupada de nutrición

4. El PMA contribuye al Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN), apoyando los planes y prioridades nacionales en materia de nutrición y aplicando un enfoque multisectorial y de múltiples partes interesadas. Contribuye asimismo al módulo de acción agrupada de nutrición, promoviendo su eficacia y eficiencia.
5. El Movimiento SUN se ha extendido a 56 países. La Directora Ejecutiva es miembro del Grupo Directivo del Movimiento SUN. El Sr. Martin Bloem, Asesor Superior de Nutrición, ha sido nombrado miembro del Comité Ejecutivo del Movimiento SUN (compuesto por 15 miembros) por un período de dos años para supervisar y apoyar la ejecución de la estrategia del Movimiento

¹ WFP/EB.1/2012/5-A

y para fortalecer en su seno la rendición de cuentas. El PMA alberga la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y las iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles (iniciativa REACH) y forma parte del Grupo consultivo técnico. La Red de las Naciones Unidas ofrece una plataforma para intensificar la coordinación interinstitucional y armonizar el apoyo a los países que participan en el Movimiento SUN. La Red facilita las actividades realizadas por la iniciativa REACH a solicitud de los países para respaldar los procesos del Movimiento SUN, especialmente en materia de asistencia técnica, coordinación, análisis y desarrollo de capacidades en el marco de intervenciones de nutrición dirigidas por los países. La Secretaría de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y la Iniciativa REACH está elaborando la estrategia 2.0 que estará ultimada en abril de 2016. El PMA forma parte también del fondo fiduciario de asociados múltiples del Movimiento SUN.

6. El PMA y la Alianza mundial para mejorar la nutrición presiden la Red de empresas SUN, una plataforma que sirve para propiciar la participación responsable de las empresas en la esfera de la nutrición. Esta red asocia a empresas de todos los tamaños en los ámbitos de la logística, las finanzas, la alimentación, la energía, los recursos naturales y las telecomunicaciones.
7. El PMA desempeña una función importante en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), en particular, después de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición de noviembre de 2014, por lo que concierne a la definición del nicho que ha de ocupar dicho comité en materia de nutrición en cuanto plataforma multisectorial para los sistemas alimentarios. El Sr. Martin Bloem, Asesor Superior de Nutrición, integra el equipo técnico encargado de esta labor y de prestar asesoramiento estratégico al Grupo de expertos de alto nivel del CSA.
8. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el organismo principal del módulo mundial de acción agrupada de nutrición. La colaboración entre el PMA y este módulo consiste, entre otras cosas, en presidir el Equipo de tareas sobre la malnutrición aguda moderada, participar en el Grupo consultivo estratégico y desempeñar una función de liderazgo en la elaboración del documento titulado *Moderate Acute Malnutrition: A Decision Tool for Emergencies*, publicado en junio de 2014. El PMA también contribuyó a los módulos de acción agrupada de nutrición establecidos durante las emergencias, especialmente en la intervención emprendida a raíz del terremoto en Nepal (2015) y en la actual crisis en Sudán del Sur.
9. El PMA colaboró con múltiples interesados para asegurarse de que la nutrición se tuviera en la debida cuenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es en parte gracias a esta labor que el ODS 2 recoge las necesidades mundiales en cuanto a medición de la nutrición.

Informe de actualización sobre la aplicación de la política de nutrición

10. En el marco de sus programas de nutrición, el PMA trabaja con los gobiernos para asegurarse de que los cuatro pilares de la política centrados específicamente en la nutrición se dirijan a los beneficiarios previstos, junto con otras iniciativas que integran aspectos de nutrición (el quinto pilar de la política) en zonas donde la seguridad alimentaria es insuficiente.
11. En 2014, el PMA ejecutó programas de nutrición en 53 países en el marco de 83 proyectos realizados en los seis despachos regionales. Estos programas permitieron asistir a más de 10,3 millones de niños de 6 a 59 meses de edad y mujeres embarazadas y lactantes. Mitad de los niños recibieron un tratamiento contra la malnutrición aguda moderada, y la otra mitad fueron tratados en el marco de programas de prevención de la desnutrición.
12. Mediante el Plan de fortalecimiento de las capacidades en materia de nutrición, gestionado con cargo a un fondo fiduciario de donantes múltiples se facilitó la puesta en práctica de la política en materia de nutrición en nueve países: El Salvador, Guatemala, Kenya, Madagascar, el Níger, la República Democrática Popular Lao, el Sudán, Sudán del Sur y Uganda. El Plan se sustenta en cinco pilares estratégicos: i) asociaciones, promoción y desarrollo de las capacidades nacionales en materia de nutrición; ii) mejora de las capacidades, conocimientos y competencias en materia de nutrición; iii) mejora del análisis y del seguimiento y evaluación (SyE) de la nutrición; iv) ampliación del acceso a una alimentación nutritiva y a productos nutricionales que cumplan las normas de inocuidad y calidad, y v) contribuciones a la base mundial de datos empíricos a disposición de los programas de nutrición.

13. En el marco del Plan de fortalecimiento de las capacidades en materia de nutrición, la Oficina del PMA en el Sudán ejecutó un programa en gran escala de enriquecimiento de alimentos en el hogar utilizando micronutrientes en polvo para 140.000 niños de 6 a 59 meses de edad por medio de una plataforma comunitaria para la prestación de servicios de prevención y tratamiento. Además de la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda moderada de los niños pequeños, entre las actividades realizadas en el marco de esta plataforma se cuentan la difusión de mensajes para promover cambios de comportamiento a fin de mejorar las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, y un programa de transferencias de efectivo destinado a las mujeres embarazadas que asisten a las sesiones de atención prenatal.
14. En las zonas geográficas no abarcadas por la plataforma, en las zonas urbanas se ha aplicado una estrategia innovadora basada en los mercados destinada a mejorar el acceso a los micronutrientes en polvo. Para generar una demanda sostenible de estos micronutrientes, una empresa nacional de comercialización elaboró una estrategia de imagen de marca acompañada de directrices para la aplicación. El nuevo nombre del producto es el primer nombre comercial asignado a un producto de este tipo en el Sudán.
15. En Sudán del Sur, el Plan de fortalecimiento de las capacidades en materia de nutrición contribuye al desarrollo de las capacidades en los estados no afectados por el conflicto, y a escala nacional mediante el apoyo a la Dependencia de Nutrición del Ministerio de Salud, las iniciativas nacionales del Movimiento SUN y los módulos de acción agrupada de nutrición a escala estatal. Pese a la complejidad de la emergencia actual, se han logrado progresos importantes en la revisión de las directrices nacionales sobre gestión comunitaria de la malnutrición aguda y mejora de las capacidades humanas.
16. En consonancia con el *Plan del Pacto Hambre Cero*, el PMA presta apoyo al Gobierno de Guatemala mediante acciones centradas específicamente en la nutrición para mejorar las prácticas de alimentación complementaria de los niños de entre 6 y 23 meses de edad. En el departamento de Totonicapán, desde marzo de 2014 el PMA ayuda al Gobierno a llevar a cabo un programa global de lucha contra la desnutrición. El apoyo del PMA abarca distintos componentes: actividades de educación y promoción de cambios de comportamiento a fin de mejorar las prácticas de alimentación de los lactantes y niños pequeños y la nutrición materna mediante el asesoramiento prestado en los dispensarios y las comunidades; la distribución de un alimento nutritivo especializado producido localmente denominado *Mi Comidita* (SuperCereal Plus), con un mayor contenido de aminoácidos y micronutrientes que el producto disponible anteriormente (Vitacereal), y el fomento de capacidades para el personal de salud a nivel nacional y de distrito. El programa comprende también las investigaciones operacionales destinadas a comparar los efectos de *Mi Comidita* con los del Vitacereal en la salud y la nutrición de los niños de 6 a 23 meses de edad y a medir el impacto de las actividades pedagógicas en la alimentación de estos niños y de sus madres. El Gobierno ha extendido el programa a otros departamentos.
17. En Rwanda, el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los asociados respaldan las iniciativas destinadas a reducir el retraso del crecimiento y la anemia entre los refugiados congoleños de cinco campamentos gracias a un conjunto integrado de actividades esenciales de prevención centradas específicamente en la nutrición y de actividades complementarias basadas en las redes de seguridad. Estas actividades comprenden: el tratamiento de la malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses de edad; la prevención de la malnutrición crónica y de las carencias de micronutrientes mediante actividades de alimentación suplementaria general para los niños de entre 6 y 23 meses y las mujeres embarazadas y lactantes, y el apoyo nutricional a las personas con VIH y a las que reciben tratamiento contra la tuberculosis. El apoyo nutricional se proporciona en el marco de los programas de desarrollo de la primera infancia para niños de 24 a 59 meses de edad, del programa de comidas escolares y de las distribuciones generales de alimentos en especie o en forma de efectivo, según las condiciones del mercado. El estado nutricional de los refugiados congoleños en Rwanda ha ido mejorando constantemente desde 2012, y en 2015 se han alcanzado las tasas más bajas de prevalencia del retraso del crecimiento y la anemia. En los cinco campamentos, la tasa media de retraso del crecimiento pasó del 37,5 % en 2012 al 29,6 % en 2015, mientras que la prevalencia media de la anemia disminuyó aún más, del 55,6 % al 30,2 %. Si se consideran los

resultados estratificados, la reducción de la anemia y del retraso del crecimiento ha sido constante en los cinco campamentos.

18. El Marco de resultados estratégicos para 2014-2017 introdujo nuevos requisitos en materia de medición de la nutrición para todos los programas pertinentes. A fines de 2013 se elaboró una guía metodológica en apoyo del nuevo marco, que fue revisada en 2014 y 2015 con el fin de que se adaptara a las nuevas exigencias de medición provenientes del terreno. Se llevaron a cabo evaluaciones piloto para verificar la viabilidad de una cobertura en gran escala de las técnicas de medición destinadas a programas de tratamiento de la malnutrición aguda moderada. En todos los despachos regionales se celebraron varias sesiones de capacitación para explicar los nuevos requisitos en materia de medición de la nutrición al personal de los despachos regionales y oficinas en los países encargados de la nutrición y del SyE.
19. Entre las innovaciones introducidas en la programación en materia de nutrición a nivel de los países cabe señalar un plan conjunto de fomento de la nutrición para Sudán del Sur, iniciado con el UNICEF en julio de 2014. Desde entonces, los dos organismos han demostrado que en colaboración con el módulo de acción agrupada de nutrición y los asociados gubernamentales se puede hacer frente a niveles críticos de malnutrición, incluso en el contexto altamente complejo e inseguro de Sudán del Sur. El UNICEF y el PMA han adquirido competencias especializadas, establecido asociaciones, constituido reservas y fortalecido la base de datos empíricos con el fin de respaldar la ampliación de la cobertura de los servicios de nutrición de importancia vital. Se recurrió a un mecanismo innovador de respuesta rápida y a la movilización social para acudir en ayuda de niños que de lo contrario hubieran quedado excluidos, con el resultado de que los dos organismos trataron a muchos más niños afectados de malnutrición aguda en el primer semestre de 2015 que en todo el año 2014.
20. El PMA sigue invirtiendo en la mejora de su capacidad de ejecutar programas de prevención nutricional y de producir datos más sólidos en los que basar la programación. En un programa de prevención del retraso del crecimiento para niños menores de 2 años, financiado por la Children's Investment Fund Foundation de Malawi, se aplicó un enfoque de programación adaptativo que permitía a los directores de proyectos y los asociados recibir información sobre los resultados casi en el acto, basado en un modelo diseñado para orientar y respaldar las decisiones de la dirección. Este enfoque mejora también la eficacia y la eficiencia al reducir los errores de inclusión. El aprendizaje al que dará lugar permitirá al PMA mejorar la producción de datos empíricos, el SyE y la integración de los programas.
21. El PMA invierte asimismo en nuevos métodos de evaluaciones de la nutrición, en especial utilizando experimentalmente un instrumento para subsanar el déficit de nutrientes que elaboró en 2014/2015 con aportes técnicos del UNICEF y de institutos de investigación, tales como la Universidad de California Davis, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias y Epicentre. La herramienta brinda el marco para un análisis mejorado de la situación de la nutrición, incluso mediante un mayor uso del instrumento que calcula el costo del régimen alimentario y tiene por objeto facilitar la toma de decisiones ayudando a determinar las estrategias que permiten mejorar la alimentación complementaria, en particular mediante un mayor acceso a los nutrientes durante el período crítico de los primeros 1.000 días de vida. El instrumento para subsanar el déficit de nutrientes fue objeto de una prueba piloto en El Salvador, Ghana y Madagascar en 2015.
22. En colaboración con organismos asociados, gobiernos, instituciones de investigación y el sector privado, el PMA está determinado a introducir y ampliar el enriquecimiento del arroz como estrategia eficaz para subsanar las carencias de micronutrientes e impulsa actualmente este proceso. El Despacho Regional de Bangkok (RBB) coordinó junto con sus asociados la organización del primer taller regional sobre enriquecimiento del arroz en Asia, en el que las principales partes interesadas examinaron las últimas novedades normativas y técnicas y la base de datos empíricos e intercambiaron la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas.

Orientaciones futuras en materia de nutrición en el PMA

23. A petición de la Junta, la política del PMA en materia de nutrición fue objeto de un examen de mitad de período en 2015. La dirección aceptó las recomendaciones formuladas y las constataciones del mismo se utilizaron para orientar la labor de la Dirección de Nutrición (OSN) con miras a mejorar la programación sobre el terreno.
24. El PMA está desarrollando una estrategia de investigación sobre las operaciones de nutrición que incluye las principales acciones siguientes: i) catalogar todas las labores de investigación operacional sobre nutrición en curso en el PMA; ii) determinar las prioridades de la investigación operacional en materia de nutrición, y iii) colaborar con los asociados y los principales interesados para encontrar sinergias que permitan catalizar la acción. Como se recomendó en el examen de mitad de período, la OSN dará prioridad a las inversiones en investigación operacional para ampliar la base de datos empíricos sobre los programas de prevención y los alimentos enriquecidos complementarios. La labor de investigación se centrará en mejorar la ejecución de los programas para abordar los problemas de acceso a los nutrientes.
25. La OSN ha invertido mucho en actividades de SyE de la nutrición desde la introducción de la política. Las medidas que se aplicarán para garantizar la calidad de los nuevos parámetros incluirán la difusión de orientaciones sobre la evaluación de la cobertura de los programas de tratamiento de la malnutrición aguda moderada y sobre el uso de vías de impacto de los programas con el fin de mejorar el diseño, la ejecución y el SyE de estos últimos mediante una mayor utilización de los datos sobre las realizaciones.
26. La Dirección dará prioridad a las medidas que contribuyan a acrecentar la comprensión, por parte del personal, de las iniciativas relacionadas con la nutrición, sobre todo la elaboración y difusión de orientaciones sobre programas que tengan en cuenta la nutrición, la generación de pruebas sobre los vínculos que existen entre tales programas y los efectos nutricionales, y el fomento de la complementariedad entre los programas centrados específicamente en la nutrición y los que tienen en cuenta la nutrición.
27. Las adolescentes, especialmente las más marginadas, se consideran ahora un nuevo grupo destinatario de las actividades de nutrición. Dado que entre las adolescentes se registra una gran proporción de primeros embarazos, es fundamental que se lleven a cabo actuaciones destinadas expresamente a ellas antes de la concepción para romper el ciclo intergeneracional de la desnutrición y reducir el riesgo de mortandad durante el parto. Sin embargo, hay pocas pruebas de soluciones eficaces, eficientes y de amplio alcance para hacer frente a la malnutrición en este grupo, especialmente mediante enfoques multisectoriales. Para llenar este vacío, las adolescentes vulnerables necesitan servicios de educación, salud, nutrición y capacitación en medios de subsistencia. En el marco de este enfoque holístico, el PMA realizará actividades centradas específicamente en la nutrición o que integren aspectos de nutrición y actividades de comunicación que promuevan cambios de comportamiento, en conjunción con los servicios prestados por otros asociados.
28. La OSN asigna la prioridad a la incorporación del análisis de género en los programas de nutrición. Esta labor comprende la mejora del análisis de género y el seguimiento, en consonancia con la nueva política en materia de género, la mejora de la colaboración con la Oficina de Género (GEN) y la Dependencia de Análisis de la Vulnerabilidad (OSZAF), y la actualización de las directrices e instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones.
29. La OSN está elaborando una estrategia de comunicación para mejorar la difusión de las directrices, investigaciones, estudios de casos y actualizaciones sobre cuestiones relativas a la nutrición. La estrategia aplicará un enfoque de doble vía, dirigido a mejorar las oportunidades y herramientas de comunicación interna y externa, así como a crear nuevos contenidos para los sitios web internos y externos.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
GEN	Oficina de Género
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSZAF	Dependencia de Análisis de la Vulnerabilidad
RBB	Despacho Regional de Bangkok
REACH	Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia